



para otra subscripcion con el fin de no faltar de un documento tan recomendado por S. M.

Con lo q. se acordó en el Ayuntamiento q. se man
los que saben de sus Nros. de q. Certifico =
por qual conegras
Juan. Garrido Salgado Campillo

[Signature]

Ayuntamiento de 26 de Julio.

En la villa de Archena a veinte y seis de Julio de mil ochocientos veint
y seis, reunidos en virtud de citacion los N. q. componen el Ayuntamiento
de ella en sus Salas Capitulares, se tuvo y acordó lo sig.º

Se dio un oficio del Sr. Intend.º Supl. a D.º Ventura de Sarmiento del p.º
con la virtud Cobradora de los fueros cíviles del presente año; y habiendo
entendidos acordaron que habiéndose acumulado el recibo, se sigue Certif.º
señalando la forma y se entregue al Sr. D.º para beneficiarlo
así nombran Cobrador

Juan Serra la D.º Sr. Juan en la ciudad del Sr. D.º de una del
ora recibida el día de hoy para las formalid.º q. han de obrar
en la sumision de certificar a cada q. los señ.º y suase
parados, sus citados. ent.º acordaron la Cuenta y q. se cum
el recibo como para

Se dio una D.º con recibida el día de hoy para fond.º
del expresado Sr. Intend.º para la q.º. S. M. manda se sub
penda de hacer depósitos formales en la Secretaría del Sr.
y Juan del Rey; sus citados. ent.º acord.º se cumpl.º

